PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Decreto N. 13975.- 51

POR EL CUAL SE CREA EL CARGO DE OFICIAL EN LA LEGACION DEL PARAGUAY EN FRANCIA Y PROVEE DICHO CARGO.-

Asunción, 5 de junio de 1946.

N°. 556.

Atento a razones de mejor servicio y de conformidad al artículo 8° del Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y el Decreto N° 8.088 de fecha 11 de abril de 1945,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Créase el cargo de Oficial en la Legación del Paraguay en Francia.

Art. 2°.- Nómbrase para desempeñar dicho cargo al señor don Teodoro Heymann.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MINISTRO